

POR LA APLICACIÓN DE LAS 37,5 HORAS

Los médicos, llamados a la huelga el día 21 si no hay acercamiento con la Junta

La protesta comenzaría en el Virgen del Rocío para seguir un día por provincia, de lunes a jueves “ininterrumpidamente” hasta junio

Redacción Médica. Sevilla

Los médicos de las ocho provincias andaluzas están llamados a secundar una huelga convocada por los distintos Sindicatos de Médicos provinciales a partir del próximo 21 de enero si la Consejería de Salud y Bienestar Social no “accede a dialogar” antes de este martes día 15 con los representantes para atender sus reivindicaciones, en especial la relativa a la forma de aplicación propuesta por la Junta de la ampliación de jornada a 37,5 horas semanales.

A pesar de que aún está vigente el plazo marcado por los sindicatos para negociar con el departamento que dirige María Jesús Montero, las convocatorias de huelga ya han sido registradas en las oficinas y delegaciones de Empleo de cada provincia, dado que se debe informar “con un plazo de diez días”, según ha explicado a Europa Press el secretario general del Sindicato Médico de Andalucía (SMA), Antonio Rico.

Los paros se producirían de forma alterna un día en cada provincia, de lunes a jueves “ininterrumpidamente” hasta el mes de junio, y por “bloques” dentro de cada provincia. Así, la protesta se iniciaría el lunes 21 de enero en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, junto con la atención primaria de la ciudad.

El martes sería el turno de Málaga, el miércoles Córdoba y el jueves de Huelva, en concreto en el Hospital Infanta Elena. La semana siguiente sería el turno de las cuatro provincias restantes, Cádiz, Granada, Almería y Jaén; para comenzar el siguiente lunes en Sevilla de nuevo, esta vez en otro centro hospitalario.

Rico, que ha especificado que el SMA “no convoca” sino que “apadrina” estas huelgas promovidas a nivel provincial, ha asegurado que se ha adoptado esta fórmula para “perjudicar lo menos posible a la población”, a la que ha querido transmitir que a los facultativos “no les gusta” acudir a la huelga pero se ven llamados a la misma ante el “perjuicio” que supone la forma en la que la Junta propone aplicar la ampliación de jornada a 37,5 horas semanales decretada por el Gobierno central.

“Trabajar gratis diez horas al mes”

El representante sindical ha apuntado como principal problema la pérdida retributiva que causa el hecho de que el incremento no se aplique como a otros colectivos, sino que se reconviertan horas de guardia en ordinarias debido a esas 2,5 horas semanales de más, cuestión muy similar a la que denunciaban hace poco los internos residentes y que ya propició un primer paro convocado por el sindicato el pasado 23 de octubre.

“Pedimos que se instaure media hora más de lunes a viernes, con lo que se cumpliría el incremento, pero no la fórmula de la Junta, según la cual nos lo quitan de las jornadas de guardia extraordinarias, con lo que se sigue trabajando lo mismo, pero gratis durante diez horas al mes”, ha criticado el secretario general de la sección sindical, que alude a un



“afán recaudatorio” por parte de la Administración andaluza.

De este modo, el dirigente del SMA ha manifestado que su “mayor deseo” pasa por que la Consejería de Salud contacte con los sindicatos antes del martes, o en esa misma jornada inclusive, para poder alcanzar un acuerdo entre las partes que suspenda la convocatoria de protesta.